

**REUNIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA DIMENSIÓN HUMANA DE LA OSCE, 2019. INTERVENCIÓN DE ESPAÑA EN LA SESIÓN DE TRABAJO 8: TOLERANCIA Y NO DISCRIMINACIÓN. PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN LA VIDA POLÍTICA, PLAN DE GÉNERO OSCE Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.**

Señor/a presidente,

España quisiera reconocer el trabajo realizado por la OSCE en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres para fomentar la paz y la democracia, a través de la Sección de cuestiones de Género, la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos y la Representante Especial para Cuestiones de Género para integrar la perspectiva de género en las políticas, programas y proyectos de la organización a través del Plan de Acción de Igualdad de Género.

España trabaja activamente en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y la lucha contra la violencia de género. Ambas son prioridades de la política nacional y de la política exterior española.

En el marco de la acción exterior, este compromiso se refleja en la activa participación de España en instituciones como la OSCE, Naciones Unidas o la Unión Europea, mediante el apoyo a la labor de los Relatores Especiales, el impulso a instrumentos como los Planes de Acción, resoluciones o la participación en debates en este ámbito. En este sentido, España fue uno de los primeros países en ratificar el Convenio de Estambul para combatir la violencia contra las mujeres, proteger y apoyar a las víctimas.

La participación efectiva de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública es un eje central de esta prioridad. Así, España ha contado con un Gobierno constituido mayoritariamente por mujeres, con 11 ministras y 6 hombres y las mujeres representan el 47,7% del Parlamento. En el ámbito internacional, España forma parte de los países a la vanguardia de la promoción de agendas como Mujeres, Paz y Seguridad, en el firme convencimiento de que la efectiva participación de las mujeres en todas las fases del conflicto es un elemento necesario para garantizar una paz duradera y la eliminación de las desigualdades preexistentes que contribuyen a la inestabilidad y a las situaciones de conflicto. En esta línea, España ha lanzado de manera conjunta con Finlandia una iniciativa, *Commitment 2025*, para impulsar de manera definitiva la participación de mujeres en procesos de paz y garantizar que en 2025 la inclusión de mujeres en las negociaciones sea la norma.

No quiero dejar de mencionar cómo, en el plano nacional, el compromiso de España con la igualdad de género y la lucha contra la violencia de género se refleja tanto en la normativa, como en la adopción de instrumentos como la Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres de 2007, el II Plan Nacional de

Acción de Mujeres, Paz y Seguridad de 2017 o el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, entre otros.

Nos encontramos a las puertas de la conmemoración del 25 aniversario de la Conferencia de Beijing y de la adopción de la Plataforma de Acción que todavía hoy es una hoja de ruta fundamental para los países comprometidos con la realización de la igualdad y en la lucha contra la violencia contra mujeres y niñas como la forma más extrema de la discriminación. No obstante, afrontamos un reto fundamental: evitar dar marcha atrás en los avances logrados en estos últimos 25 años y luchar contra la restricción de los derechos de las mujeres. Los Estados y organizaciones como la OSCE debemos comprometernos a apoyar los esfuerzos de la sociedad civil y a seguir trabajando para alcanzar sociedades más democráticas y paritarias.

Gracias, señor/a presidente